



PROPUESTA PROGRAMÁTICA DE GOBIERNO

«UNIDOS POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE»

JAIBERTH DE JESÚS RÍOS OQUENDO

ALCALDE

(2020 – 2023)

EL CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ

UNIDOS POR UN  
DESARROLLO  
*Sostenible*

Alcalde 2020-2023

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

VISIÓN

MISIÓN

OBJETIVO

PRINCIPIOS RECTORES

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

#### 1. ÁREA SOCIAL

1.1 SECTOR EDUCACIÓN

1.2 SECTOR SALUD

1.3 SECTOR BIENESTAR SOCIAL

1.4 DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

1.5 SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

#### 2. ÁREA INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

2.1 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

2.2 SECTOR VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### 3. ÁREA ECONÓMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO

3.1 SECTOR EMPLEO

3.2 SECTOR FINANCIERO

3.3 SECTOR AGROPECUARIO

#### 4. ÁREA INSTITUCIONAL

4.1 SECTOR RECURSO HUMANO

4.2 SECTOR TECNOLÓGICO

#### 5. ÁREA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

5.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

## PRESENTACIÓN

El presente Programa de Gobierno fue construido a partir de un diagnóstico de las necesidades y prioridades de la realidad municipal, con él pongo a consideración de la comunidad mi nombre y trayectoria para administrar el destino del municipio El Carmen de Atrato durante los años 2020–2023; por esta razón solicito su acompañamiento para que juntos construyamos un Carmen de Atrato donde **el desarrollo social y humano** sean la prioridad y el resultado de un gobierno eficiente, incluyente, participativo, innovador, respetuoso de las diferencias y de los derechos individuales y colectivos, amigable con el medio ambiente, con visión gerencial y de liderazgo.

Convencido de ser la mejor opción, serviré a mi comunidad asumiendo el reto de administrar nuestro municipio con un **enfoque progresista** que me permita liderar acciones de modernización, transparencia y capacidad de gestión en el entorno departamental y nacional para garantizar a sus habitantes un **desarrollo armónico, social y cultural** según lo establecido en la Constitución Política de 1991 y demás herramientas de planeación nacionales, departamentales y municipales como el Plan Nacional de Desarrollo y el Esquema de Ordenamiento Territorial.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

Para el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política y con la necesidad de continuar por los senderos de un liderazgo con proyección social, proponemos a la comunidad carmeleña el presente Programa de Gobierno, el cual hace énfasis en aspectos tan importantes como el **apoyo a la población víctima del conflicto armado** y **sectores vulnerables** en general, el **desarrollo agroindustrial**, la **convivencia pacífica**, el **medio ambiente**, la **salud**, la **educación**, la **cultura**, el **deporte**, la **recreación** y el **buen uso del tiempo libre**.

Este Programa de Gobierno es un compendio de proyectos realizables en la medida en que hagamos buen uso de los recursos públicos, transformemos y optimicemos el recurso fiscal para poder privilegiar la **inversión social** como el primer paso en la inaplazable tarea de saldar la deuda que como Estado tenemos con nuestra querida comunidad carmeleña y así mismo devolverle la esperanza de un futuro mejor.

De esta manera, el presente proyecto propone ejecutar la administración municipal de El Carmen de Atrato en el cuatrienio 2020–2023, como producto del trabajo realizado día a día, conversando y conociendo de primera mano las necesidades de nuestra comunidad y las expectativas que tienen sobre nuestro trabajo al frente de la administración municipal.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

El Carmen de Atrato ha de emprender el camino hacia la **prosperidad** de todos sus habitantes a través de la motivación y empuje de su gente. Para ello se hace necesario el fortalecimiento del **desarrollo humano, social e integral** y el incremento de la **productividad local** generadora de empleo.

Hago parte de una generación de **líderes comprometidos** con su tierra, identificados con sus gentes y sus historias, que pretendemos y estamos seguros de que podremos llevar a El Carmen de Atrato por el camino de la **prosperidad**.

Al llegar a desempeñar el primer cargo del municipio, nuestro principal objetivo y compromiso será el de mejorar la **calidad de vida** de nuestra comunidad carmeleña, mediante un **enfoque participativo, solidario y concertado**, pretendiendo lograr una adecuada organización político-administrativa que promueva una **sociedad productiva, justa** socialmente, **sostenible** y en armonía con el medio ambiente y además, que ofrezca mayores y mejores **oportunidades** tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Los invitamos para que el próximo 27 de octubre nos brinden su apoyo con un **SÍ** a nuestra propuesta, la cual consolida la visión que hoy les presentamos para que nuestro municipio pluricultural y pluriétnico se enfoque hacia el **desarrollo humano y social** y hacia la **competitividad**

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

**económica** dentro de los parámetros de seguridad, de eficiencia administrativa, asociatividad y participación ciudadana que enmarcamos hoy con el lema: «**UNIDOS POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE**».

## VISIÓN

Basado en los parámetros del *buen gobierno* y en compañía permanente de la sociedad civil, El Carmen de Atrato transitará para el año 2023 por el camino de la **prosperidad** gracias a un gobierno municipal que, con capacidad, idoneidad y responsabilidad, habrá construido en un contexto de **sociedad productiva, justa socialmente y sostenible ambientalmente** el desarrollo de las competencias humanas y las capacidades productivas que generan el **desarrollo local** y que contribuyen a la formación de una **alternativa de vida y trabajo digno** para las comunidades que habitan nuestro municipio, proporcionando así, mejor calidad de vida a todos los habitantes mediante condiciones de **tranquilidad** y **seguridad** tanto en el ámbito familiar como social. Igualmente, la administración municipal estará en una mejora continua, enfocada al buen servicio, la sociabilidad con la comunidad y fortalecida en los valores de la **eficiencia, responsabilidad, honestidad** y **equidad**.

## MISIÓN

Gestionar y conseguir los recursos que nos permitan continuar con la **satisfacción las necesidades básicas** de la comunidad en materia de educación, salud, vivienda, servicios públicos domiciliarios y transporte en las áreas urbana y rural, procurando el bienestar general y así, elevar el nivel de vida de la población dentro de un **manejo adecuado y sostenible del patrimonio natural, ecológico y cultural** con el fin de ofrecer bienestar a presentes y futuras generaciones.



## OBJETIVO

Diseñar una propuesta de acción con miras al futuro y con tendencia a lograr una adecuada organización político-administrativa que promueva una sociedad productiva, justa socialmente y sostenible ambientalmente, a partir de un proceso de construcción colectiva de escenarios concertados y orientados a alcanzar **crecimiento territorial**, **desarrollo sostenible** y la **convivencia pacífica**; buscando siempre que el espacio construido esté en armonía con los intereses de la comunidad. Considerando las particularidades, oportunidades y fortalezas del entorno en las estrategias que aseguren la generación de empleo, mejoren los ingresos y eleven el nivel de vida, mediante la promoción de actividades productivas viables, que estimulen la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.

## PRINCIPIOS RECTORES

Nuestra administración «**UNIDOS POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE**» estará regida por los principios de:

**Moralidad:** En todas nuestras actuaciones se observará un respeto absoluto en el manejo transparente y honesto de los recursos públicos.

**Gestión:** Como alcalde estaré en capacidad de gestionar y administrar los recursos del orden municipal, departamental, nacional e internacional con el propósito de lograr los objetivos y las metas propuestas en el presente programa de Gobierno.

**Participación:** La comunidad será parte activa en la toma de decisiones y en la ejecución de todas las acciones de gobierno, teniendo en cuenta las propuestas de la Agenda Ciudadana Municipal.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

**Transparencia:** Durante mi gobierno todas las actuaciones de la administración municipal se realizarán teniendo como precepto fundamental la honestidad en el manejo de los recursos municipales, buscando con ello hacer más efectivas las inversiones y continuar demostrando a la comunidad y a los diferentes entes de control que el manejo pulcro de los recursos sí es posible.

**Eficacia:** Necesaria para cumplir la misión, desarrollar el propósito, lograr los objetivos y alcanzar las metas.

**Eficiencia:** En la ejecución de la inversión social, gasto público social y el gasto público administrativo, con honestidad, publicidad, equidad social, justicia social, responsabilidad social, disciplina social, compromiso social, conciencia social y veeduría social.



## ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

Para el logro de estos objetivos y el desarrollo de mi gestión como alcalde del municipio El Carmen de Atrato (2020–2023), el pilar de acción de mi programa de gobierno **«UNIDOS POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE»** estará dirigida y se desarrollará en cinco estrategias o áreas de gestión encaminadas hacia el fortalecimiento de las competencias de las personas y hacia el desarrollo productivo y de empleo.

Es necesaria la participación de toda la comunidad; desde los grupos organizados en cada una de nuestras veredas, trabajadores de todos los sectores responsables del bienestar, funcionarios del sector central del municipio de todos los niveles y áreas de organización, para poder integrar conocimientos, conceptos, experiencias, expectativas y actitudes que permitan generar sentido de pertenencia y así dinamizar la participación en la administración y la democracia participativa.

## 1. ÁREA SOCIAL

Todos nuestros esfuerzos estarán encaminados a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de nuestro amado municipio, es por ello que presentamos los siguientes programas y proyectos que nos permitirán alcanzar el objetivo trazado.

### 1.1 Sector educación

Queremos continuar potenciando El Carmen de Atrato como el municipio con mejor calidad educativa a nivel departamental, para lo cual emprenderemos —en asocio con el Departamento, la Nación y demás entidades— estrategias orientadas a incrementar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en nuestro amado territorio.

En suma, mejorar la educación y las oportunidades educativas para niños, jóvenes y adolescentes podría considerarse el catalizador más importante para el desarrollo de nuestro municipio, para lo cual pretendemos desarrollar entre otras las siguientes estrategias:

- Crear y hacer permanente seguimiento al Plan Educativo Municipal.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

- Gestionar la ampliación de cobertura en la prestación de servicios educativos de grado cero, preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional.
- Gestionar incentivos educativos mediante convenio con instituciones del nivel superior para los mejores bachilleres de nuestras instituciones educativas.
- Gestionar la capacitación continua de docentes.
- Gestionar la dotación de equipos de cómputo y de servicio de internet para los Centros Educativos del área rural.
- Promover el mejoramiento y la ampliación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el área urbana y rural.
- Apoyar y fortalecer proyectos de diversificación de la educación municipal.
- Gestionar la construcción, remodelación, mejoramiento, adecuación, reparación, mantenimiento, modernización y dotación de los planteles educativos.
- Garantizar el servicio de transporte escolar a los estudiantes del área rural en las comunidades donde las condiciones lo permitan.
- Reducir los porcentajes de deserción de alumnos en las diferentes instituciones educativas del municipio.

- Incrementar los indicadores de cobertura educativa en el municipio de El Carmen de Atrato.
- Disminuir la tasa de analfabetismo en el municipio.
- Promoción de la lectura a través de la biblioteca móvil en las diferentes veredas.

### **1.2 Sector salud**

Las acciones en el Sector salud estarán orientadas a mantener la cobertura total en salud en el municipio, realizando todas las gestiones necesarias para garantizar la prestación del servicio a la población más vulnerable:

- Promover una depuración de la base de datos del SISBEN, que permita la optimización de los recursos del régimen subsidiado, priorizando la población con mayores necesidades y pretendiendo cubrir a través de acciones efectivas el 100% de la población.
- Priorizar la construcción y dotación de puestos de salud en veredas y comunidades indígenas que permitan el acceso a la salud de las personas que viven en los lugares más alejados de la cabecera municipal.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

- Realizar de manera continua brigadas médicas y jornadas de vacunación en veredas y comunidades indígenas, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Llevar a cabo brigadas con especialistas que permitan mitigar el impacto de la crisis de salud que se viene presentando a nivel nacional, para que las personas puedan tener acceso a servicios de salud, darle continuidad a su tratamiento y, por ende, mejorar su calidad de vida.
- Crear programas integrales de salud dirigidos a la población identificada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales como lo son: madres gestantes, adultos mayores, personas con discapacidad, población vulnerable, niños con desnutrición, entre otros, y así, contribuir al mejoramiento de la nutrición, salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y lesiones graves evitables.
- Promover la participación en salud de los enlaces indígenas.
- Realizar las gestiones necesarias para actualizar el parque automotor de la ESE Hospital San Roque, haciendo especial énfasis en la adquisición de nuevas ambulancias.
- Gestionar ante las entidades competentes el mantenimiento y la modernización de la planta física de la ESE Hospital San Roque.



- Mejorar y adaptar los canales de comunicación tanto internos como externos de la ESE Hospital San Roque que favorezcan la asignación de citas de manera fácil y oportuna.

### **1.3 Sector bienestar social**

- Fortalecer la comisaría de familia ampliando el número de profesionales, en aras de brindar una respuesta más oportuna a las necesidades de la comunidad tanto en el área urbana como rural.
- Elaborar y ejecutar programas de apoyo y fortalecimiento a la familia, realizando actividades contra la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución infantil y la violencia intrafamiliar.
- Capacitar permanentemente los diferentes grupos asociativos existentes, tanto urbanos como rurales, entre ellos las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Cooperativas y Resguardos Indígenas.
- Gestionar la construcción, mantenimiento y dotación de sedes comunitarias rurales.
- Atención prioritaria a la población infantil, adultos mayores, población en situación de discapacidad, mujeres gestantes y lactantes, desplazados y víctimas del conflicto armado.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

- Elaborar una política pública de discapacidad e inclusión social que permita la caracterización de esta población, el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas en situación de discapacidad, sus familias y cuidadores; partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad.
- Promocionar programas comunitarios que minimicen los problemas de violencia intrafamiliar y maltrato a menores.
- Ampliar la cobertura de las guarderías y el apoyo a las madres comunitarias a través de convenios entre el municipio y el ICBF.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud.
- Realizar jornadas de acercamiento directo a las comunidades, llevando la oferta institucional a las diferentes comunidades de nuestro municipio tanto del área urbana como del área rural.
- Fortalecimiento y dotación de las Juntas de Acción Comunal
- Designación de un enlace municipal para las Juntas de Acción Comunal.
- Apoyar a los diferentes resguardos indígenas en aras de que puedan tener una mejor calidad de vida.

- Atención prioritaria para los jóvenes de nuestro municipio en áreas como educación técnica laboral, acompañamiento permanente para el desarrollo de planes productivos, acompañamiento para la resocialización de jóvenes activos en el consumo de sustancias psicoactivas.

#### **1.4 Derechos humanos, convivencia y seguridad ciudadana**

Se pretende hacer de la **participación ciudadana** la mejor herramienta para la sana convivencia con el emprendimiento de las siguientes acciones.

- Realización de diagnósticos por barrios y veredas para detectar necesidades y potencialidades de cada una de ellas y planificar su desarrollo económico y social, acorde al Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Promover programas que permitan defender la vida, honra y bienestar de los ciudadanos.
- Implementar programas de capacitación en derechos y deberes constitucionales del ciudadano y en los nuevos mecanismos de participación.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

- Implementar la Cátedra municipal, haciendo especial énfasis en la pedagogía de la tolerancia, la solución pacífica de conflictos y el respeto por los derechos humanos.
- Fortalecer el Fondo de Seguridad, lo cual permitirá contar con mayores recursos financieros para ser invertidos, de manera que se pueda contar con los dineros suficientes para atender y dar solución a las principales problemáticas en relación al orden público y la seguridad ciudadana.
- Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Fomentar entre la población una cultura para la prevención del riesgo y de actuación en caso de ocurrencia con el propósito de evitar los daños y minimizar sus consecuencias.
- Concertaremos una mesa municipal indígena permanente para conocer desde el interior de las comunidades sus necesidades y también para apoyar sus proyectos sociales y productivos de manera temprana y oportuna.
- Generar espacios de participación e integración de comunidades étnicas, subculturas urbanas y comunidad LGBT para socializar y sensibilizar a la comunidad en general respecto a sus valores culturales, diversidad e inclusión social, así como la aceptación de las diferencias.

- Aplicación del Plan de Convivencia Ciudadana.

### 1.5 Sector cultura, deporte y recreación

Como complemento y articulado con otras propuestas, la promoción de la cultura, la recreación y el deporte serán el soporte de la política de **convivencia, búsqueda y recuperación de la identidad** de los carmeleños. Además, brindaremos diferentes actividades que permitan que nuestra población haga un adecuado uso de su tiempo libre, entre las cuales tendremos las siguientes:

- Planificar, promover, coordinar, ejecutar y evaluar la práctica de la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, con la finalidad de lograr que la población infantil y juvenil esté mejor fundamentada y orientada hacia un desarrollo integral.
- Creación del Comité de líderes deportivos veredales para masificar y realizar intercambios deportivos entre todas nuestras veredas, incentivando la práctica del deporte y la recreación en el tiempo libre para nuestros niños, adolescentes y comunidad en general.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

- Gestionar la contratación de un enlace indígena para que fomente al interior de las diferentes comunidades indígenas en proyectos de carácter deportivo y cultural.
- Gestionar la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos para diferentes disciplinas tanto a nivel urbano como rural.
- Promover campeonatos recreativos en todas las disciplinas deportivas que aseguren la masificación del deporte y los encuentros competitivos que permitan que la comunidad en general realice actividad física para el mejoramiento de la salud y buen uso del tiempo libre.
- Estímulo a la realización de eventos culturales y recreativos que rescaten las tradiciones propias de municipio y la región como principio de nuestra identidad cultural.
- Gestionar el mantenimiento y dotación de la casa de la cultura.
- Apoyo a las expresiones culturales y manifestaciones artísticas, fortaleciendo nuestra escuela de música y nuestros grupos de danzas con el ánimo de intercambiar experiencias a nivel departamental y nacional.
- Realizar el inventario de bienes y lugares de interés turístico, patrimonial, cultural e histórico existentes en el municipio.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

- Crearemos y adoptaremos la política pública de turismo, implementando los parámetros establecidos en la Ley 300 de 1996 y las modificaciones contenidas en la Ley 1955 de 2019: «Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad»

## 2. ÁREA INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

### 2.1 Sector vías y transporte

- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las vías principales de nuestro municipio.
- Construcción de murallas de protección en las riberas del Río Atrato (Cabecera Municipal) y del Río Habita (sector La Hélice).
- Construcción y mantenimiento de puentes, caminos y vías de acceso tanto en el área urbana como en las diferentes veredas de nuestro municipio, priorizando los sitios identificados como críticos por la comunidad.
- Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento del transporte y a la solución de problemas durante las olas invernales y la atención más rápida de las diferentes emergencias que se puedan presentar.
- Puesta en funcionamiento del Banco de proyectos con profesionales calificados para poder impulsar los proyectos para el desarrollo de nuestro municipio.



- Sensibilizar a la comunidad sobre la responsabilidad y sentido de pertenencia en el cuidado de la infraestructura municipal.

## **2.2 Sector vivienda y servicios públicos**

La necesidad de continuar con proyectos de vivienda digna y los servicios públicos es uno de los mayores objetivos de nuestra administración, por ello durante mi gobierno emprenderemos acciones tendientes a:

- Formular y gestionar la ejecución de proyectos de vivienda para la población desplazada, madres cabeza de familia, población en situación de discapacidad, y población víctima del conflicto armado.
- Formular y gestionar la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Realizar el inventario de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo para gestionar con entidades del orden nacional programas de reubicación.
- Gestionaremos los recursos necesarios para continuar la optimización del saneamiento básico de la cabecera municipal.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

- Gestionar la construcción de una planta de potabilización de agua para la vereda El Siete.
- Gestionar la continuidad del programa de electrificación rural, pretendiendo con ello dotar al 100% de nuestro territorio de este servicio público.
- Gestionar y ejecutar proyectos de abastecimiento de agua apta para el consumo humano para los habitantes de la zona rural del municipio
- Continuidad y fortalecimiento de la oficina de catastro multipropósito, lo cual nos permitirá utilizar el catastro no solo con fines fiscales, sino como una herramienta de gestión y ordenación del territorio, que incluya aspectos físicos como la ubicación, individualización, georreferenciación y linderos.

### 3. ÁREA ECONÓMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO

#### 3.1 Sector empleo

El empleo es el factor más importante a tener en cuenta si queremos mejorar los niveles de vida de la población, por tanto, convocaremos a todos los sectores productivos para que de manera concertada elaboremos y ejecutemos iniciativas y programas que propendan incrementar los ingresos de las familias carmeleñas, impulsando proyectos como los siguientes:

- Apoyo permanente a las diferentes formas asociativas de economía solidaria.
- Fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas en el sector rural y urbano.
- Impulsaremos las ideas de emprendimiento que se desarrollan en El Carmen de Atrato y que hacen uso de materias primas de la localidad
- Capacitación constante para la creación de empresas y asociaciones en la localidad
- Velaré por que las empresas que tienen asentamiento en el municipio contraten la mano de obra calificada y no calificada del personal de la población

### 3.2 Sector financiero

Promoveremos la utilización de métodos y herramientas que mejoren la gestión financiera, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas, ya que unas finanzas sólidas, ordenadas y con un manejo transparente, son indispensables para una buena gestión y sirven como estrategia para la optimización del recaudo y la eficiencia del manejo financiero, con ello se facilitará al ciudadano la oportunidad de vincularse al control social de la gestión pública.

Se hace necesaria la automatización de procesos, la capacitación permanente del personal, las acciones que mejoren el recaudo y el control financiero, y la actualización tecnológica de software especializado y equipos de cómputo suficientes para la óptima prestación del servicio a la comunidad. Todo ello permitirá modernizar la planeación, el manejo y la toma de decisiones financieras.

- Implementar y ejecutar un programa de legalización de predios urbanos y rurales.
- Realizar la actualización catastral urbana y rural
- Actualizar el Estatuto Tributario Municipal, conforme a la normatividad vigente, tanto del orden nacional como territorial. Revisión y ajuste a

las bases gravables para la liquidación del Impuesto Predial y del Impuesto de Industria y Comercio.

- Apoyo permanente a los proyectos de ordenamiento territorial de los diferentes resguardos indígenas

### **3.3 Sector agropecuario**

La recuperación del sector agrario y la reestructuración de las políticas agrarias de El Carmen de Atrato serán líneas fundamentales para el fortalecimiento de la economía municipal y el mejoramiento del bienestar social.

- a)** Formulación y gestión de proyectos enfocados en la reactivación agraria de El Carmen De Atrato:

Se estructurarán proyectos viables y sostenibles, en los que se tendrá en cuenta las condiciones agroecológicas, técnicas y culturales que tengan como objetivo la recuperación de la productividad y sostenibilidad agraria del municipio, visualizando la agricultura como línea fundamental en la reactivación y fortalecimiento de la economía municipal.

b) Modernización del sector agrario acorde a la vocación agrícola de las unidades productivas:

La globalización y apertura económica ha traído un sin número de retos a nivel mundial que han reestructurado la forma de concebir la producción agrícola y han transformado los procesos productivos en eficiencia y calidad. Desde esta perspectiva es importante estar a la vanguardia de los cambios, para no quedar rezagados ante las exigencias del mercado y desaparecer como productores. Por dicha razón es fundamental iniciar un proceso de renovación de la concepción de productividad agraria y modernización del sector.

Para lograr este cambio se gestionará y destinarán recursos para avanzar en temas de:

- Certificación de predios productivos acorde a las exigencias establecidas por el ICA, Ministerio de agricultura y Ministerio de protección social.
- Programas de trazabilidad.
- Manejo de información productiva y económica de las unidades productivas.
- Programas de mejoramiento genético y adquisición de especies mejoradas para cultivos.
- Manejo de cultivos.

- Mejoramiento de praderas.
  - Caracterización de predios y establecimiento de estadísticas confiables para la futura toma de decisiones y formulación de proyectos.
  - Asistencia técnica especializada y eficiente.
  - Cultivo de hortalizas a corto plazo y huertas caseras.
- c) Estimulación y apoyo al emprendimiento agrario y estructuración de políticas públicas de protección al productor:

Se construirá una política agraria enfocada no solamente en la modernización del sector agrario, sino que además se aunarán esfuerzos para consolidar la creación de pequeñas y medianas empresas con el apoyo de entidades públicas y/o privadas y así, impulsar y fortalecer la economía agraria. Para dicho objetivo se involucrará no solamente a los productores agrarios, sino también a las ideas emprendedoras de madres cabeza familia, mujeres y jóvenes rurales emprendedores.

Por otra parte, se apoyará la creación de las diversas asociaciones agropecuarias (de ganaderos y de aguacateros, por ejemplo) y se fortalecerán las asociaciones existentes, con el fin de hacer más viables los diversos renglones productivos del sector y facilitar la

captación de recursos provenientes de entidades públicas para la inversión agraria pues recordemos algunos beneficios que se pueden conseguir como asociación: capacitaciones, modernización, nuevas tendencias productivas, acceso a créditos bancarios, acceso a insumos y comercialización de productos.

Sin embargo, hace falta una política agraria que además se preocupe por la viabilidad y sostenibilidad en el tiempo de las ideas de negocio, por lo cual:

- Implementaremos programas de capacitación permanente para emprendedores con el apoyo de diversas entidades (bancarias, estatales y empresa privada), con el fin de asesorar permanente a los emprendedores.
- Apoyaremos y estimularemos el mercadeo de los productos agrarios (mercados campesinos, acceso a mercados regionales y estimulación del mercadeo local de productos).
- Fortaleceremos y reestructuraremos si es necesario el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Concentraremos nuestros mayores esfuerzos para que El Carmen de Atrato, se convierta en la despensa agrícola de nuestro departamento.



d) Gestionaremos la continuidad y acompañamiento permanente a los macroprocesos productivos que se vienen realizando en el Carmen de Atrato, dando un especial énfasis al proceso de siembra y cultivo de aguacate hass.

Se fortalecerán las condiciones para que, al momento de la cosecha, la comercialización y salida del producto sea a gran escala y en diferentes presentaciones (procesado y natural).

#### 4. ÁREA INSTITUCIONAL

##### 4.1 Sector recurso humano

La gestión de nuestro gobierno estará orientada a generar condiciones óptimas de infraestructura para el desarrollo y para esto son necesarios la transparencia en la contratación pública y la supervisión y vigilancia continua de las condiciones de ejecución de las obras y de los programas.

- Capacitación, promoción, motivación y mejoramiento continuo del recurso humano de la administración.
- Nuestro gobierno hará un énfasis especial en la austeridad y control del gasto público.
- Implementar un modelo gerencia estratégica basado en la eficiencia de la prestación del servicio para dar atención oportuna a las necesidades de nuestra comunidad.
- Evaluación permanente y con participación activa de la comunidad sobre el cumplimiento de los planes y programas establecidos tanto en el programa de gobierno como en el Plan de Desarrollo.

##### 4.2 Sector tecnológico

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

- Modernización permanente de los diferentes equipos de cómputo y demás recursos tecnológicos con que cuenta la administración municipal, con el fin de realizar las labores acordes con las necesidades sociales, económicas, culturales y políticas, además de la prestación de un servicio más eficiente y oportuno a nuestra comunidad.

## 5. ÁREA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

### 5.1 Sector Medio Ambiente

La gestión ambiental se enfocará en la búsqueda de un equilibrio entre el desarrollo social y económico mientras se preservan los recursos naturales. Debemos concebir a El Carmen de Atrato como el municipio donde nace una de las cuencas hidrográficas más importantes del mundo y por ello, será garante la recuperación y protección de los recursos naturales.

Nuestras acciones estarán encaminadas hacia la recuperación y protección de las áreas degradadas y frágiles identificadas como abastecedoras de agua para los acueductos rurales urbanos, con el fin de mantener y mejorar la productividad de las fuentes hídricas del municipio. En este proyecto se determinarán las siguientes actividades:

- Formulación de proyectos productivos sostenibles que impliquen la recuperación de cuencas hídricas, reforestación, recuperación de suelos, establecimiento de cercas vivas, recuperación de microhábitat y conservación de especies de fauna y flora.

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

- Desarrollo de una política municipal para la recuperación y protección de la cuenca del río Atrato y sus afluentes que están presentes en el municipio.
- Gestión para programas de identificación y conservación de fauna silvestre.
- Gestión de programas de reforestación.
- Realizar la revisión y ajustes al Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos "PGIRS"
- Alternativas para el aprovechamiento y manejo integral de residuos sólidos, que promuevan la salud, la calidad de vida de la población y el medio ambiente.
- Fomento de proyectos para despertar la conciencia ecológica.
- Estructurar programas que estimulen en la comunidad la protección de las cuencas hidrográficas y el manejo integral y adecuado del recurso hídrico, así como la racionalización de su consumo.
- Elaborar proyectos y gestionar la ejecución, para la construcción de Unidades Sanitarias Familiares «UNISAFAS» en el área rural del municipio El Carmen de Atrato.
- Formulación del Plan de Manejo y Conservación de microcuencas que abastecen los acueductos rurales, lo cual nos permitirá la identificación de las principales fuentes hídricas presentes y futuras

**JAIBERTH** Alcalde 2020-2023  
RÍOS OQUENDO  
"Chagualo"

que abastecen los acueductos rurales, valorando el grado de intervención y deterioro de las microcuencas afectadas.

- Diseñar el Plan de Manejo y Ordenamiento de las microcuencas que hayan sido identificadas como abastecedoras hídricas.

**JAIBERTH DE JESÚS RÍOS OQUENDO**  
CANDIDATO PARTIDO DE LA U.